



Junta Municipal de Villa Elisa
Americo Picco y Virgen del Carmen
Tel. - RUC: 80022834-0

CONSTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA AD REFERENDUM 2026

ID 478651

Modalidad:

MENOR CUANTIA

La Junta Municipal de la Ciudad de Villa Elisa, hace constar que en la Ordenanza que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos de la Municipalidad de Villa Elisa para el ejercicio fiscal 2026, se establecerán las partidas presupuestarias para el financiamiento de los Proyectos con proceso "Ad Referendum":

ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO DE PETROLEO (CAP)

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2026	2	1	4	0	420	30	1	11	500.000.000

Son guaraníes:

QUINIENTOS MILLONES.-

Villa Elisa, 26 de noviembre de 2025

JOSE DE LOS SANTOS ROA AÑAZCO
Secretario General JM


Sr. José Roa Añazco
Secretario Gral. - Junta Municipal
Villa Elisa - Paraguay

EUSEBIO CAÑIZA OLMEDO
Presidente de Junta Municipal


Sr. Eusebio Cañiza
Presidente - Junta Municipal
Villa Elisa - Paraguay